



Adherido a CST

COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodriguez, nº 10 - local.50007- ZARAGOZA

Telf. Sede 976 389713 -- Cocheras: 976 595113

www.cutaragon.org

contacto.cut.aragon@gmail.com

Infocut Zaragoza

@CutAragon

Pleno Ordinario 19 de agosto 2022

Con la asistencia de 11 vocales: (2 vocales de SATTRA, 3 de CCOO, 4 de CUT, 1 de UGT y 1 de CSIF), de los 23 que componen el Comité de empresa, se ha celebrado Pleno Ordinario de Comité de empresa del que resaltamos lo siguiente:

Horas extras: En el mes de julio se han realizado 5.946 horas extras, el equivalente a casi 40 nuevos puestos de trabajo.

Se le enviará escrito a la empresa para que contrate a más trabajadoras y convierta en indefinidos a los contratos temporales.

Asuntos pendientes.

CUT solicitamos al presidente del Comité los justificantes de las dos últimas denuncias a Inspección de Trabajo que presentamos nosotros, maquinas QR, póliza de seguros.

Puntos presentados por CUT:

Dispensador papel. Solicitamos reparación del dispensador de papel situado en los aseos al lado de caja y la revisión de la totalidad de los dispensadores de los aseos de cocheras.

Horarios por desvíos. Solicitamos urgentemente horarios por obras para las líneas afectadas con desvíos programados.

Incorporación L-33 (Pinares). Ante la dificultad del giro de Avenida América a Fray Julián Garcés en la incorporación a Venecia, solicitamos un cambio en la incorporación de dicha línea en Pinares de Venecia.

Trampillas exteriores. Volvemos a solicitar que las trampillas exteriores vayan debidamente cerradas, para evitar accidentes como el que se produjo el día 9 de agosto en la línea 21.

Secciones sindicales. Preguntar al resto de secciones que se posicionen respecto al traslado de las sedes sindicales en cocheras. Así mismo, proponemos enviar escrito para que se ubiquen las actuales garitas donde estaba situado el tranvía ya que hay espacio suficiente.

Código QR en las PMRS. Solicitar información porqué en las PMRS no llevan el código QR que permite abonar el importe del trayecto, como en el resto de la flota.

Horas extras. En la información que mensualmente nos proporciona Avanza, observamos que en el apartado Horas Extras resto de secciones, no aparecen las fechas en las que se hicieron dichas horas extras y a que secciones de la empresa pertenecen. Solicitamos que se nos informe como se hace en el resto de horas extras, fecha completa y sección a la que pertenecen.

Reunión Coordinación. Referente al correo de la empresa sobre la convocatoria del día 30 de agosto, en el cual se nos indica que la reunión de Coordinación del día 6 de julio fue desconvocada de mutuo acuerdo, como no fue así, proponemos contestarle, de que en julio

no hubo reunión porque la empresa no nos volvió a convocar, ya que hubo muchos días sin SAMA.

Convenio. Proponemos que se le dé respuesta a la consejera de Movilidad sobre el escrito que nos envió de desconvocatoria de paros. Que no se van a desconvocar los paros y que además está incumpliendo los acuerdos con los trabajadores sobre la mesa tripartita, instándoles a que los cumpla y convoque a las partes ya.

En cuanto a la plataforma del convenio, en estos momentos, no se dan las condiciones para modificar a la baja nuestra propuesta económica, si la empresa mantiene su postura, planteamos volver a nuestra propuesta inicial.

Preguntamos al presidente, si hemos recibido contestación de la directora de Trabajo, sobre la solicitud de reunión e intervención en el conflicto.

Valoración de este Pleno. Tal como hemos resaltado al principio en el mes de julio se han realizado la barbaridad de 5.946 horas extras, el equivalente a casi 40 nuevos puestos de trabajo. A ello hay que añadirle que estamos en huelga por el convenio. Tenemos que ser conscientes que, a la empresa le beneficia que se hagan horas extras, puesto que se ahorra mucho dinero y además, realizándolas, se destruye empleo, en vez de crearlo. Por ello hacemos un llamamiento a ser solidarios con quienes no tienen trabajo. Estamos en huelga.
NO HAGAS HORAS EXTRAS.

En cuanto al convenio colectivo, nos ha sorprendido la intervención del portavoz del SATTRA en el que nos ha comentado la posibilidad de un arbitraje y que lo están preparando con su asesoría jurídica.

No sabemos a cuenta de que ha salido este tema. **Puede que SATTRA busque un arbitraje para tapar sus limitaciones de capacidad negociadora y de alternativas para alcanzar, con éxito, la firma del nuevo convenio, o lo que pretende es desestabilizar la unidad de la plantilla, que cada día demuestra mayor coherencia y que va muy por delante del comité de huelga.**

CUT, estamos en contra de aceptar arbitraje alguno. CUT, estamos por que la Administración, tanto del Gobierno de Aragón, como el Ayuntamiento de Zaragoza, obliguen a esta empresa a negociar bajo el principio de la buena fe o, de lo contrario, que le rescindan la concesión y no permitan que esta empresa vuelva a gestionar el servicio de transporte urbano de Zaragoza.

Además de ello ya hemos pasado por experiencias muy negativas sobre arbitrajes y laudos en esta empresa. Tenemos la triste experiencia del arbitraje del año 2013, en el que el árbitro dictó un laudo de obligado cumplimiento, por el cual la empresa se salió con la suya y se nos congelaron los salarios, no aplicándonos los incrementos que teníamos pactados. También se nos congeló la generación de la antigüedad y otros conceptos. En una palabra, anuló nuestro convenio colectivo y como todos recordaréis, nos costó muchísimo esfuerzo en el año 2015 y 2016, para desbloquear ese arbitraje y volver a tener convenio. Por ello, tenemos que evitar el arbitraje, seguir en la lucha y no permitir que nadie decida por nosotros. **Si el objetivo de SATTRA, es ir a un arbitraje, tendrá a CUT enfrente.**

La lucha continúa. La única lucha que se pierde, es la que se abandona.

S. Sindical CUT en Avanza Zaragoza.